

R.D.: 06/214.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Winterthur.

R.D.: 06/210.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: FIATC Mutua de Seguros.

R.D.: 06/212.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Francisco Pacheco Delgado.

R.D.: 06/206.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Daniel Cortez Díaz.

R.D.: 06/185.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Aziz Barkach.

R.D.: 06/221.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Francisco Guillén Ramírez.

R.D.: 06/050.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Raúl Fernández Gálvez.

R.D.: 06/107.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Zurich.

R.D.: 06/227.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Antonio Luque Luque.

R.D.: 06/053.
Asunto: Reiteramos liquidación.
Interesada: Paola Amparo Rodríguez Copa.

R.D.: 06/231.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Zurich.

R.D.: 06/229.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Winterthur.

R.D.: 06/089.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Zurich.

R.D.: 06/211.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Joaquín Márquez Guillén.

R.D.: 05/115.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Cristóbal Suárez Trujillo.

R.D.: 06/232.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Marcos Blanco Vega.

R.D.: 06/225.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Ibrahima Cámara.

R.D.: 06/263.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Génesis.

R.D.: 06/233.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: La Estrella.

R.D.: 06/240.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: La Estrella.

R.D.: 06/202.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: AIG Europe Revisis, S.A.

R.D.: 06/052.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Elena Moreno Ruiz.

R.D.: 05/051.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Prosperity.

R.D.: 05/115.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Gonzalo Lima Pérez.

R.D.: 06/251.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Helvetia Previsión.

R.D.: 06/272.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: La Estrella Seguros.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 04/028.
Asunto: Resolución.
Interesada: Salomé Pascual García.

S.C.: 04/073.
Asunto: Resolución.
Interesada: El Herrojo Club, S.A.

S.C.: 05/080.
Asunto: Resolución.
Interesada: Unicasa Inmobiliaria.

S.C.: 05/189.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Constructora Los Tajos, S.L.

S.C.: 04/047.
Asunto: Resolución.
Interesado: Alfredo Palma Sánchez.

S.C.: 05/218.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Juan José Ramil Martín.

S.C.: 05/213.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Retevisión Móvil, S.A.

S.C.: 05/185.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Antonio Cuevas Fernández.

S.C.: 05/200.
Asunto: Propuesta de resolución.
Interesada: Pueblo Ana María, S.L.

S.C.: 05/201.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Francisco Gómez Aguilar.

S.C.: 05/271.
Asunto: Propuesta resolución.
Interesado: Bar Restaurante La Serranía.

S.C.: 04/069.
Asunto: Resolución.
Interesado: Víctor Antonio Gamero García.

S.C.: VARIOS 013/05.
Asunto: Subsanción falta representación.
Interesado: José Luis Domínguez Morales.

S.C.: 05/260.
Asunto: Propuesta resolución.
Interesado: Restaurante Venta Los Almendros.

S.C.: 05/204.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Antonio Infantes Sánchez.

S.C.: 06/109.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Roberto Ismael Marín Fernández.

S.C.: 05/084.
Asunto: Notificación cambio de nombre Instructor.
Interesado: José Manuel Palma Durán.

S.C.: 06/069.
Asunto: Acuerdo iniciación.
Interesado: Construcciones Obracon Sur, S.L.

S.C.: 05/023.
Asunto: Apercebimiento ejecución forzosa.
Interesado: Grupo Mirador de Campanillas, S.L.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los men-

cionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a herederos de don Juan Cuenca González.

Se ha intentado la notificación sin éxito a los herederos de don Juan Cuenca González, con último domicilio conocido de los mismos en C/ Deva, núm. 6, 3.º D, de la ciudad de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se les notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. Cinco de Málaga, en Providencia de 26 de mayo de 2006, Procedimiento Ordinario 329/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por Asociación Vivienda Digna y don José Miguel Segura Fernández contra la presunta inactividad de la Administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Deva, núm. 6, 3.º D, de la ciudad de Málaga, expediente MA-33-CTA. 2160, y de acuerdo con lo establecido en artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los herederos de don Juan Cuenca González para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. Cinco de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.ª planta, como demandados en el Procedimiento Ordinario 329/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don Agustín García Cabello.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Agustín García Cabello, con último domicilio conocido en C/ Guadiato, núm. 4, 7.º B, de la ciudad de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, núm. 4, de Málaga en Providencia de 20 de junio de 2006, Procedimiento Ordinario 435/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por don Sergio Alvarez Ortega contra la presunta inactividad de la administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Guadiato, núm. 4, 7.º B, de la ciudad de Málaga, expediente MA-33, CTA. 2835, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don Agustín García Cabello, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 435/2006,